



NIT: 891.855.130



No. 20241700157321  
 Fecha Radicado: 16-DEC-2024 03:0  
 Destino: ANDRES ODILIO VARGAS BARRERA  
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: 0. Folios: 1



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1885	Fecha:	02 de Diciembre de 2024
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	ANDRES ODILIO VARGAS BARRERA
<b>NIT o CC:</b>	1057573637
<b>Predio Numero:</b>	0101000007520901900000018 (010107520018901)
<b>Dirección del Inmueble</b>	C 1 BIS SUR 17A 47 AP 502
<b>Dirección de Cobro</b>	C 1 BIS SUR 17A 47 AP 502
<b>Matricula Inmobiliaria</b>	095-131604

**FUNDAMENTO LEGAL:** La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que el Señor, **ANDRES ODILIO VARGAS BARRERA**, identificado con la cédula de Ciudadanía y/o NIT No. **1057573637**, quien es propietario del inmueble distinguido con el código catastral Nos. **0101000007520901900000018 (010107520018901)**, con matrícula inmobiliaria No. **095-131604** y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **C 1 BIS SUR 17A 47 AP 502**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2021 a 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2021 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.*"



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2021 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000007520901900000018 (010107520018901)**, y en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **C 1 BIS SUR 17A 47 AP 502**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000007520901900000018	1.057.573.637	202087486	0	28	92						
Propietario		Años a pagar	Dirección C 1 BIS SUR 17A 47 AP 502								
ANDRÉS ODILIO VARGAS BARRERA		2021 a 2024	Avaluo \$ 107,726,000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-131604	06/09/2024	2020	12/06/2020	\$ 890,834						
Año	%I tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S. Pred	Sob Bombas	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2021	0.006	95,940,000	575,840	656,926	0	0	11,513	0	0	11,513	1,244,079
2022	0.006	98,818,000	592,908	515,786	0	0	11,858	0	0	11,858	1,120,552
2023	0.007	103,077,000	721,539	334,579	0	0	14,431	0	0	14,431	1,070,549
2024	0.007	107,726,000	754,082	86,011	0	0	15,082	0	0	15,082	855,175
<b>TOTALES</b>		<b>2,644,169</b>	<b>1,593,302</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>52,884</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>52,884</b>	<b>4,290,355</b>

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUATRO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería – proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los dos (02) días del mes de diciembre, del año 2024.

**MINELA ESTUPINAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



### RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024  
 Guia: 174002666834  
 Estado: **DEVUELTA**  
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**  
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**  
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
 Nombre Destinatario: ANDRES ODILIO VARGAS BARRERA  
 Telefono Remitente: 7702040  
 Direccion Destinatario: C 1 BIS SUR 17A 47 APARTAMENTO 502  
 Telefono Destinatario: 3106729531  
 Unidades: 1  
 Peso: 1  
 Volumen: 1  
 Valor Declarado: \$10,000  
 Total: \$7,100  
 Dice contener: DOCUMENTO  
 Estimado Entrega:  
 Dias cubrimiento: **2**  
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA  
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

**RECOLECCION »**  
 Fecha Recoleccion: 19/12/2024  
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240233  
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

**DESPACHO »**  
 Fecha despacho: 19/12/2024  
 Relacion de Viaje: 17 - 205778  
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

**REPARTO »**  
 Fecha reparto:  
 Planilla Reparto: 17 -  
 Responsable:  
 Fecha entrega: 26/12/2024  
 Hora entrega: 14:38  
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363117**  
 Documentos: 000000000001  
[Ver imagen](#)

### HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	10:48 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: se llega al edificio en el citfono nos contesta que no lo conocen edificio famsamer	26/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363117 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC		26/12/2024 02:39:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR- 294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	10:48 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: se llega al edificio en el citfono nos contesta que no lo conocen edificio famsamer	24/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051	24/12/2024 08:22:00 a. m.	24/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	10:48 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: se llega al edificio en el	23/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA	PDS	23/12/2024 10:18:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	7625962 CPR- 294119

	citfono nos contesta que no lo conocen edificio famsamer	<HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)					
21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	10:48 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: se llega al edificio en el citfono nos contesta que no lo conocen edificio famsamer	21/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051	21/12/2024 01/01/1900 11:14:00 a. 12:00:00 a. m. m.	17- CPR- 294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	10:48 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: se llega al edificio en el citfono nos contesta que no lo conocen edificio famsamer	21/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2666834 por 1 unidades de 1 unidades,		21/12/2024 01/01/1900 04:11:00 p. 12:00:00 a. sac17lid m. m.	17- CPR- 294119



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4  
Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
Atención al usuario Tel (1)7943670  
www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic  
CIIU 4923 Transporte de Mercadería  
CIIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000363117

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 26/12/2024 14:38		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: ANDRES ODILIO VARGAS BARRERA				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION: C 1 BIS SUR 17A 47 APARTAMENTO 502				UNIDADES		Desconocido No.31			
TEL: 3106729531				CEDULA/ TI/ NIT		1		1	
COD. POSTAL ORIGEN 150003				CUENTA: 17-001-0000325		Rehusado No.44		1	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO				PESO (Kgr)		1		2	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				PESO VOL		No Resido No.35		1	
TEL 7702040				RECIBE LOS SABADOS: SI		No Reclamado No.40		2	
CEDULA/ TI/ NIT 891855130-1				COD. POSTAL 162210397		Dir. errada No.34		1	
NOTAS RACK-P-1 DEV 174002666834 / 31-NO CONOCEN DESTINATARIO EN D				PESO A COBRAR(Kg)		Otras (Nov Operativa/cerrado)		1	
Nombre CC.Remitente				El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTO		Fecha de devolución al remitente		D: M: A:	
				VALOR DECLARADO 10000		Observaciones en la entrega:		Fecha estimada de entrega: 28/12/2024	
				FLETE VARIABLE 0		Fecha de devolución al remitente		D: M: A:	
				OTROS 0		Observaciones en la entrega:			
				TOTAL FLETE 0		Fecha de devolución al remitente		D: M: A:	
				CARTAPORTE:SI		Observaciones en la entrega:			

SECRETARIA DE HACIENDA  
SOGAMOSO

30 DIC 2024

Omaira Montaña  
C.C.46.356.168

AUX. ADMINISTRATIVO

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PCR remitirá a nuestra página web o al PDX (1)7943670

ENHAA COLVANES S.A. S. tiene el Registro de sus servicios en la Ley 1521 de 2012. Servicio de Mensajería Expresa, Servicio de Paquetes y Paquetes de Transporte de Datos Prepagado. Se informará puntual y a los clientes, modificaciones en los PDX, los métodos de transporte y la prestación del servicio acordado. Dirección de Mensajería Expresa, Dirección de Paquetes y Paquetes de Transporte de Datos Prepagado y los servicios que se ofrecen en el sitio web www.envia.co. Para la prestación del PCR remitirá a nuestra página web o al PDX (1)7943670